

## Juan de Valenzuela, primer alcaide de Iznájar.

Muy pocas son las noticias conocidas de Iznájar en los años inmediatamente posteriores a la conquista definitiva de la villa por las armas castellanas. Ni tan siquiera es segura la fecha exacta en que las huestes cristianas consiguieron arrebatársela a los musulmanes granadinos pues en el Archivo Histórico Municipal no se ha conservado ningún documento perteneciente al siglo XV que permita acercarnos a la realidad del momento histórico. La documentación más antigua que contiene nuestro archivo data del primer tercio del siglo XVI, casi un siglo después de producirse este acontecimiento.

Pero un siglo son muchos años para que los iznajeños no hubieran dejado constancia escrita de los eventos cotidianos, al menos de los más importantes, ocurridos en la población durante este dilatado periodo de tiempo. Sin duda el material existió y la causa de su ausencia habría sido la reutilización de estos *papeles* en tiempos de penuria económica del Ayuntamiento para ahorrar costes. A pesar de esta laguna documental, los textos conservados en el Archivo Histórico Nacional, en el Registro General del Sello del Archivo General de Simancas y en el Archivo de la Casa de Cabra permiten suponer que la toma definitiva de nuestro castillo y sus fortalezas por las tropas reales tendría lugar finalizando el año 1.433.

La crónica de Alvar García de Santa María refiere la conquista en el invierno de 1.433 por el Adelantado de Andalucía don Diego Gómez de Ribera. Cuenta el cronista como después que este caballero hubo ganado para el rey en ese invierno de 1.433 la villa de Turón y el castillo de Ardales *“escaló é cobró para el Rey la villa de Iznájar, que era notable villa”* porque *“deseaba mucho facer servicio al Rey, especialmente en daño de los moros”* y *“tenía el corazón animado á facer daño en los moros en el invierno como en el verano”*.<sup>1</sup>

El abad de Rute, don Francisco Fernández de Córdoba, creía que la villa de Iznájar hubo de ganarse en uno de los años de 1.432, 1.433 ó 1.444, encomendándose a Pedro Fernández de Córdoba, hijo del mariscal Diego Fernández y padre de don Diego, primer conde de Cabra y primer vizconde de Iznájar.<sup>2</sup> Esta apreciación parece aproximarse más a la realidad pues normalmente la defensa y mantenimiento de un castillo fronterero recién conquistado era conferida en tenencia<sup>3</sup> como recompensa a uno de los nobles que habían destacado en su conquista.

Por este motivo el rey don Juan II premiaba el día 3 de septiembre de 1.434 a Pedro Fernández, *“my Alguasil Mayor de Cordoua”*, concediéndole el título de Alguacil Mayor *“de la my villa de Ysnaxar”*. La carta, fechada en Segovia, otorgaba el oficio con las mismas prerrogativas establecidas para el alguacil mayor de la villa de Antequera, conquistada en 1.410. El nombramiento de Alcaide y Alcalde Mayor se demoraría dos meses más, pero llegado el 12 de Noviembre, en Valladolid, el mismo rey firmaba el documento por el cual le concedía la tenencia y alcaldía de la fortaleza de Iznájar. La tenencia le era encomendada por haberse distinguido en la conquista de la plaza y la alcaldía era el paso previo antes de lograr la autoridad señorial. Estos nombramientos llevaban aparejados prácticamente el dominio total sobre las tierras iznajeñas. A su muerte, el 18 de septiembre de 1.435, los títulos pasaron a su hijo primogénito D. Diego Fernández de Córdoba, quién posteriormente recibiría además el de vizconde de Iznájar.

Todos estos títulos reunidos en la persona de don Pedro Fernández de Córdoba tenían una excepción: *“pero es mi merçed que non ayades el dicho ofiçio, ny vsades dél, si seades o fuéredes clérigo de corona, saluo si soes o fuéredes casado e non quysieredes corona ni ábito de clérigo”*.<sup>4</sup> Esta condición poco habitual en las concesiones regias cobra sentido en el caso iznajeño debido a la precariedad de la conquista por su cercanía a la importante ciudad musulmana de Loja y la obligación que asumía don Pedro como

encargado del transporte de alimentos para la nueva población cristiana, con el cargo añadido de realizar la entrega de las pagas reales a la guarnición, percibiendo una asignación real por los dichos oficios.<sup>5</sup>

Los nombramientos implicaban la cesión de la población y la jurisdicción sobre todo el término iznajeño, incluidos los lugares de Rute y Zambra, dependientes de Iznájar desde antes de 1.431, fecha en que se plantaron los mojones con la vecina Lucena, aunque el 18 de septiembre de 1.434 el rey había otorgado en privilegio estas fortalezas a su doncel Ramir Yañez de Barrionuevo como premio a la destacada participación en la conquista de estos castillos. El propio D. Pedro Fernández de Córdoba, en una carta presentada en el consejo



Aún puede observarse el arranque de los muros de una de las puertas de entrada a la población. Por esta puerta entraron las tropas reales a la conquista del castillo, motivo por el cual desde entonces es conocida como Puerta del Rey.

real en febrero del año siguiente, protestaba la concesión al adalid por encontrarse ambos lugares en el término de Iznájar, asegurando *“que él en dicho término posee la dicha villa de Iznaxar, e que fue ganado así mismo el dicho término para mí e que si tal modo se ficiere que seguiría mi deservicio, e daño a la dicha villa de Iznaxar, e que non se poblaria.”*<sup>6</sup>

La confianza demostrada por el monarca al situar bajo el control del Mariscal de Castilla la fortaleza de Iznájar sirvió al noble para promover y ampliar sus relaciones con los miembros de la baja nobleza pertenecientes a su Casa nombrando a uno de ellos para ejercer las funciones de alcaide del castillo y fortaleza del flamante señorío. Las noticias nos las proporcionaba muchos años después uno de los

administradores del conde.

En 1.787 Melchor de Rivera, administrador y tesorero del marqués de Astorga, conde de Altamira, duque de Sesa, conde de Cabra y vizconde de Iznájar, realizaba una descripción del término y jurisdicción de la villa de Iznájar, con expresión de los derechos, regalías, casas, y posesiones que en ella pertenecían al Excmo. Sr. Marqués. El documento, amén de detallar minuciosamente todas las propiedades inherentes al vizconde, da noticias de los primeros conquistadores de Iznájar, de la forma en que consiguieron conquistar el castillo, de cómo y quiénes abrieron la Puerta de la Muela y de la razón por la cual hoy existe en nuestro pueblo una calle llamada Puerta del Rey.<sup>7</sup>

Contaba como, tras perderse la villa en tiempos de Pedro I, los cristianos volvieron a recuperarla “...por una mina que bajaba del castillo hasta el centro de un arroyo, según tradición, por quanto habiendo bajado una mora con su cántara a coger agua de un lago que estaba a su puerta, se arrojaron a ella los caballeros Moleros, la avieron diciéndola la dejarían viva si les pusiese en el castillo, y habiéndolo así echo, y dado muertes a los moros de vela, les quitaron las llaves y abrieron un postigo que cahía a dicha mina por el que entró el capitán Molero con su gente y abrió el Estandarte Real, y abriendo las puertas del fuerte acia la ladera Juan de Balenzuela y Alonso de Doblaz entraron con su gente, la ganaron, y quebrantaron las puertas que cahian a la villa por las de La Muela, entró parte del Real por la de mirar a Genil desde cuyo entonces se llama la Puerta del Rei.”<sup>8</sup>



Patio del Castillo. Al fondo de la imagen, a la izquierda, se aprecia la entrada a la bocamina.

El administrador dejaba escrita una tradición oral común a casi todas las villas y lugares fortificados de la frontera nazarí. Las leyendas de todos estos pueblos fronterizos coinciden en señalar la misma forma de conquista para todos los castillos: a través de alguna mina excavada bajo las murallas conseguían las tropas cristianas hacerse con el control de las fortalezas en poder de los moros, aunque raramente se citan los nombres y apellidos de los conquistadores o de los participantes en la contienda.

En Iznájar se ha transmitido de padres a hijos la creencia popular de la existencia de una gruta natural llamada *La Cueva de la Reina*, hoy bajo las aguas del pantano, que supuestamente comunicaba el arroyo de

Priego con La Villa y era utilizada por la reina mora para bajar a lavarse desde el castillo al mencionado arroyo.

Nuestro más afamado escritor, don Cristóbal de Castro, recogía la leyenda arraigada entre la gente del pueblo en una de sus novelas “*Mariquilla barre, barre*”, describiendo el supuesto pasadizo que comunicaba el castillo con campo abierto. En la novela el polígrafo iznajeño llamaba a esta gruta la cueva de las Sultanas, comunicada mediante un pasadizo subterráneo con el aljibe del castillo. Se trataba de “...un subterráneo inmenso, con los

*techos y suelos irregulares; aquí altos, como naves de catedral, que goteaban de continuo; allá tan bajos, que se unían techo y suelo. A veces ensanchábanse tanto como un circo; a veces tanto se estrechaba como un callejón. Aquí, seco, era un mar de arena, allá, cortado por las filtraciones de agua, bordeado de matojos, una ciénaga. Y siempre cuesta arriba, con extremas temperaturas del frío al fuego, bajo las fantásticas bóvedas...”*<sup>9</sup>



Durante toda la Edad Media la llamada Puerta de la Muela fue la entrada principal de Iznájar.

La verdad es que pese a la imaginación de don Cristóbal nada por ahora confirma que esta gruta tenga continuidad desde el castillo hasta el arroyo de Priego. Es cierto que en el patio del castillo existe una bocamina cegada, pero hasta la fecha no se ha precisado su alcance, si bien el tesorero del marqués aseguraba que *“en el patio hai una boca de cueva o mina que está inutilizada en el día, pero las aguas y demás horrruras respiran a la orilla del arroyo de Priego.”*<sup>10</sup>

El texto también indica que fueron Juan de Valenzuela y Alonso de Doblás quienes entraron con su gente y abrieron la Puerta de la Muela para que la villa pudiera ser conquistada, aclarando que la conocida Puerta del Rey recibe este nombre por haber entrado una parte de las tropas reales por este lugar. El nombre de estos caballeros no procede de la imaginación popular. Ambos eran hidalgos pertenecientes a la Casa de Cabra, criados de don Diego Fernández de Córdoba, como sabemos vizconde de Iznájar desde 1.466. Juan de Valenzuela estaba además emparentado con el vizconde iznajeño. Francisco Fernández de Béthencourt en su Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española afirma que Juan Rodríguez de Valenzuela fue alguacil mayor de Baena y alcaide de la fortaleza de Iznájar por su tío materno el primer conde de Cabra.<sup>11</sup>

Este primer alcaide de Iznájar llamado Juan Pérez de Valenzuela o Juan Rodríguez de Valenzuela fue el hijo primogénito de Pedro Fernández de Valenzuela, caballero profeso de la Orden de Santiago y Comendador de Estepa (provincia de León), Señor de

Castroviejo, muerto en la batalla de Tobaruela. Su padre fue el único hijo que alcanzo a ver vivo Juan Pérez de Valenzuela, su abuelo, séptimo señor de la villa y castillo de Valenzuela, de los siete que tuvo con Juana Fernández de Biedma, su primera mujer, siendo uno de los caballeros que más se opuso en 1.394 a la concesión del señorío de Baena al mariscal don Diego, abuelo de nuestro primer vizconde.

El rey Enrique III había hecho merced a su padre, Pedro Fernández de Valenzuela, del castillo de Castro el Viejo (la antigua Ituci Virtus Julia romana, más conocida como Torreparedones entre los términos de Castro del Río y Baena) y su término, antiguo patrimonio de sus antepasados, mandando a la ciudad de Córdoba en cuyo poder estaba y al alcalde de la fortaleza que se lo entregasen en el plazo de 30 días, y si se resistieren le concedía facultad para que lo tomase por la fuerza de las armas, *“por cuanto fue solar de vuestro linaje de Castro y posesión de Payo Arias de Castro, el viejo, y de Martín Sánchez su hijo, en que de razón y fuero sucedéis por mayoría.”* Pero no logró la citada posesión porque murió muy poco tiempo después peleando valerosamente contra los moros en la batalla de Tobaruela<sup>12</sup> y porque además le habían hecho fortísima resistencia los caballeros de la ciudad de Córdoba.

Su madre no era otra que doña Juana Fernández de Córdoba, que no está nombrada en el testamento de su padre por lo cual es de suponer que había fallecido antes de 1.435, hija de D. Pedro Fernández de Córdoba, primer alguacil mayor, alcaide y alcalde mayor de la villa de Iznájar, y hermana de D. Diego Fernández de Córdoba, primer Conde de Cabra.

Tras el fallecimiento de su padre Juan de Valenzuela y sus dos hermanas, todos de corta edad, quedaron poder de su abuelo paterno, Juan Pérez de Valenzuela. La primera se llamó como su madre, Juana Fernández de Córdoba, y casó con Pedro Fernández de Valenzuela, su tío, vasallo del rey don Juan II y jurado de la collación de San Lorenzo de Córdoba, hijo mayor de Gonzalo Sánchez de Valenzuela y de doña Teresa Fernández de la Peñuela. La otra hermana era Constanza Alfonso de Valenzuela casada con Alfonso Ramírez de Aguilera, su primo, hijo mayor de Juan Ramírez de Aguilera, valiente alcaide de Cabra y de doña Sancha Alfonso de Valenzuela, su mujer.

Nuestro primer alcaide fue llamado el desheredado porque su abuelo paterno Juan Pérez de Valenzuela, alcalde mayor de Baena, alcaide de los alcázares y vasallo del rey D. Pedro I, que había casado en segundas nupcias, en 1.397, con Berenguela Alfonso de Montemayor, hija de Alfonso Fernández de Córdoba, I señor de Alcaudete, Montemayor, Albendín, y Dos Hermanas, adelantado mayor de Andalucía<sup>13</sup>, lo excluyó del mayorazgo de Valenzuela por testamento otorgado el 12 de marzo de 1.429 ante Alonso López, escribano de Valenzuela, ratificando el mayorazgo de su padre y nombrando en su lugar a Alonso Fernández de Valenzuela, primer hijo de su segundo matrimonio.

Al morir sin sucesión el último señor de Valenzuela<sup>14</sup> nuestro alcaide es el único progenitor directo de la Casa de los Antiguos señores del mayorazgo del Palomar en Baena, cabeza de toda la familia de los Valenzuelas en España.<sup>15</sup>

Los Valenzuelas posteriores y sus descendientes han estado ligados a la Casa de Cabra-Iznájar. Ramiro de Valenzuela, cuñado del conde de Cabra, fue enviado en 1.470 a la corte para pedir los retos en la disputa que D. Diego mantenía con su primo el de Aguilar. Como testigo de los mismos el conde había nombrado el 17 de agosto de 1.470 a Juan Pérez, señor de Valenzuela. El mismo Juan Pérez de Valenzuela, veinticuatro de la ciudad de Córdoba, aparece nuevamente como mensajero del conde de Cabra, representante de los Reyes Católicos, en las treguas firmadas en 1.478 con el rey de granada Mouley Abulhacen.<sup>16</sup> Años más tarde en varios pasajes de la batalla de Lucena (1.483), donde se apresó a Boabdil,<sup>17</sup> figuran varios criados del conde pertenecientes a la familia Valenzuela; Jerónimo y Ramiro de Valenzuela, Juan Pérez de Valenzuela, Gil de Valenzuela, camarero del conde, y el jurado Luís de Valenzuela.

*“... y dejando a su hermano Gonzalo Fernández, comendador de la Obrería de Calatrava y de Argamasilla, y a Alonso de Córdoba, su primo, y a Diego Fernández, tío del alcaide de los Donceles; el Conde, llevando consigo al Alcaide y a solo dos caballeros de su casa, Jerónimo y Ramiro de Valenzuela, fue a reconocer por su persona la gente y ordenanza del enemigo...”*<sup>18</sup>

*“...Iba el Conde con su batalla entera y había mandado adelantar cien lanzas de caballeros que señaló eran de ellos Don Gonzalo su hermano, Alonso de Córdoba, señor de Sueros, Joan Pérez de Valenzuela, Pedro de Pineda, Gil de Valenzuela su camarero y Luis de Manos Altas volvieron los moros muchas veces a pelear con ellos y como vieron al Conde y que su batalla estaba entera como al principio, tornaban a huir de todo punto.”*<sup>19</sup>

Tras esta batalla el conde envió a Juan Pérez de Valenzuela, su maestre-sala, para comunicar a los Reyes Católicos la prisión de Boabdil, y posteriormente, en el mes de abril, Luís de Valenzuela, el jurado, fue enviado con el mismo fin. Tenemos otras noticias por las cuales sabemos que otros dos Valenzuelas ocuparon la alcaidía de Iznájar: Rodrigo de Valenzuela en 1.525 y Luís de Valenzuela en 1.534, sin duda descendientes del primer alcaide del castillo.

En 1.537 don Gonzalo Hernández de Córdoba, nieto del Gran Capitán, III duque de Sesa, Terranova y Santangelo, marqués de Vitonza, V conde de Cabra, señor de la ciudad de Baena, mandaba al Concejo, Justicia y Regimiento de su villa de Iznájar meter *“en la posesión natural y civil real a Luís de Balenzuela, alcalde de ronda, de una roça que es en término de Ysnájar, en el arroyo El Cerezo, que alinda con la dehesa del cortijo del Chorlitadero, y con la vallestería del Charcón, y con la oyera, y aguas vertientes a Xenil, con todo lo a ella anexo”*.<sup>20</sup> Esta finca con el tiempo pasaría a ser conocida como cortijo de Valenzuela, en el partido de Valenzuela y Llanadas del término iznajeño, tomando el nombre de su poseedor.

Miguel Villalba

## NOTAS

---

<sup>1</sup> García de Santa María, Alvar. **Crónica de D. Juan II**. C.O.D.O.I.N. 1891. Madrid. (Colección documentos inéditos para la Historia de España)

<sup>2</sup> Descripción de los estados de Baena y Cabra con las villas de Baena, Cabra, Rute, Iznájar, D<sup>a</sup> Mencía, Valenzuela y Albendín, todos ellos en Córdoba, con expresión de las rentas, patronatos, regalías y demás derechos que en ellas pertenecen a los Duques de Baena y Condes de Cabra. **Francisco Fernández de Córdoba**. 1.620. Córdoba. Sección Nobleza Archivo Histórico Nacional/6.1.99.99//BAENA,C.276

<sup>3</sup> La tenencia fue una institución creada por los reyes cristianos para regular la guarda de las fortalezas mediante la entrega a particulares con los que establecía unas relaciones fundamentadas en firmes compromisos por ambas partes.

<sup>4</sup> El título de Alguacil Mayor de Iznájar a Pedro Fernández de Córdoba y Rojas, cuya trascripción íntegra aún no ha sido publicada, se conserva enmarcado en la residencia de los actuales Condes de Cabra y las cartas otorgadas por el Rey Juan II a Diego Fernández de Córdoba, mariscal de Castilla, su hijo, haciéndole merced de los oficios de alguacil y alcalde mayor de la villa de Iznájar en el Archivo Histórico Nacional. (SNAHN/6.1.99.99//BAENA,C.128,D.2-3)

<sup>5</sup> En 1.455 el alcaide de la fortaleza de Iznájar cobraba en concepto de tenencia la cantidad de 20.000 maravedís y recibía 40 cahices de trigo. Para el abastecimiento de “*pan, trigo e çeuada, e çenteno*” la villa de Iznájar tuvo asignada hasta 1.488 la mitad de las tercias de la vicaría de Tejada (Huelva). Archivo General de Simancas/ E. M. R./Tenencia de Fortalezas, leg. 1. Documentos de 1.455.

<sup>6</sup> Márquez de Castro, Tomás. **Compendio Histórico y Genealógico de los títulos de Castilla y Señoríos antiguos y modernos de la ciudad de Córdoba y su Reyno**. Edición y estudio preliminar por José Manuel de Bernardo Ares. Córdoba, 1981.

<sup>7</sup> La Puerta de la Muela fue durante toda la Edad Media y parte de la Edad Moderna la puerta de entrada principal a la población, a la que se accedía por el barrio del Coso.

<sup>8</sup> Descripción del término y jurisdicción de la villa de Iznájar con sus derechos, regalías, casa y posesiones, pertenecientes al Marqués de Astorga, Conde de Altamira y Duque de Sessa. SNAHN/6.1.99.99/Baena. C.306

<sup>9</sup> de Castro, Cristóbal. **Luna, lunera...; Fifita, la muchacha en flor; Mariquilla, barre, barre...**, Edición, introducción y notas por M. Galeote, Ayuntamiento de Iznájar, Granada, 1992.

<sup>10</sup> Descripción del término y jurisdicción de la villa de Iznájar con sus derechos, regalías, casa y posesiones, pertenecientes al Marqués de Astorga, Conde de Altamira y Duque de Sessa. SNAHN/6.1.99.99/Baena. C.306

<sup>11</sup> Fernández de Béthencourt, Francisco. **Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española. Casa y Grandes de España**. Tomo Séptimo. Sevilla. Fabiola de Publicaciones Hispanienses. 2003.

<sup>12</sup> El castillo de Tobaruela se encuentra a 4 kilómetros de Linares, ubicado a medio camino en la carretera que enlaza Linares con Jabalquinto. A pesar de que los Reyes Católicos no dieron su autorización para evitar luchas nobiliarias Don Alonso Sánchez Carvajal lo mandó reconstruir en 1475. No sabemos la fecha en que se produciría esta batalla.

<sup>13</sup> Argote de Molina, Gonzalo. **Nobleza de Andalucía**. Sevilla, por Fernando Díaz. 1.588

<sup>14</sup> El último señor de Valenzuela, muerto sin sucesión, fue Alonso Fernández de Valenzuela, veinticuatro de Córdoba, que había vendido la villa de Valenzuela en 1.501 a don Diego Fernández de Córdoba y doña Francisca de Zuñiga, III condes de Cabra y III vizcondes iznajeños, en dos quentos ochocientos noventa y cuatro mil maravedís, pasando su hijo don Alvaro de Córdoba a ser el primer señor de Valenzuela perteneciente a la familia de los vizcondes.

---

<sup>15</sup> Fernández de Béthencourt, Francisco. **Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española. Casa y Grandes de España.** Tomo Séptimo. Sevilla. Fabiola de Publicaciones Hispanienses. 2003

<sup>16</sup> de Mata Carriazo, Juan. **En la frontera de Granada.** Colección Archivum, nr 89. Granada MMII. Pag. 232.

<sup>17</sup> Esta famosa batalla concluyó en el portón de Viudera, en el pago iznajeño de Viudera junto al río La Hoz. Cuando los nazaríes trataban de cruzar el río por este paso fueron sorprendidos por las tropas del señor de Aguilar que desde Antequera se dirigía a Lucena para auxiliar al Alcaide de los Donceles y al Conde de Cabra.

<sup>18</sup> López Salamanca, Francisco. **Historia de Lucena (II).** Desde el señorío de los Martínez de Argote hasta el de Don Diego Fernández de Córdoba, primer marqués de Comares (1325-1500). Pag. 238.

<sup>19</sup> Fernández de Córdoba, Francisco. **Historia y descripción de la antigüedad y descendencia de la Casa de Córdoba,** Ed. en BRAC, vols. 70 (1954) a 92 (1972).

<sup>20</sup> Archivo Histórico Municipal de Iznájar. Libro de Cabildos. 1.537